

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

19055 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Por la presente en méritos del procedimiento Diligencias Previas 23/17/11, que se instruye por el Juzgado Militar Territorial n.º 23, por un presunto delito contra la Hacienda Militar, tipificado en el artículo 195 del Código Penal Militar, se cita y se llama al ex Caballero Legionario don Hlissa González Ahmmed, hijo de Rafael y Jadiya, natural de Melilla, con fecha de nacimiento 15-07-89, con NIE número 45302929J, con último domicilio conocido en Carretera Farhana, n.º 52, CP 52005 Melilla, para que dentro del término de 15 días, contados desde la publicación del presente, comparezca ante este Juzgado Togado, con sede en la Subdelegación de Defensa de Almería, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado Rebelde. Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades, y ordeno a los agentes de la Policía Judicial, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculcado procedan a su captura y puesta a disposición de este Juzgado.

Almería, 25 de mayo de 2011.- Juzgado Togado Militar, Alejandro Javier Fernández Ferrer.

ID: A110044166-1